Recibim^to del Licen^do don ginés fr balcaça

En este ayuntamiento el licen^do don ginés fr balca-
ça rexidor de velez el blanco presentó un real título de su
mag^d firmado de su real nombre y refrenda-
do de ant^o carnero su secretario y [illegible]
mayor y rubricado despachado en madrid
a diez y seis de diciembre de mill y seis^os y quarenta
y dos años por el qual su mag^d le hace
m^d del oficio de rexidor de [illegible]
en lugar de julian fr balcaça
segun parece por la dicha real cedula que es
del tenor siguiente

aquí la real cedula

Real cedula de don ginés fr balcaça [illegible] en forma

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Cas-
tilla de León de Aragón de las dos Sicilias de Je-
rusalén de Portugal de Navarra de Granada de
Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de
Sevilla de Cerdeña de Córdoba de Córcega de
Murcia de Jaén de los Algarbes de Algecira
de Gibraltar de las islas de Canaria de las
Indias orientales y occidentales islas y
tierra firme del mar océano archiduque de
Austria duque de Borgoña y de Brabante y Milán
conde de Aspurg de Flandes de Tirol y Barcelona
señor de Vizcaya y de Molina etc. Por quanto
habiéndosenos suplicado por parte de vos
Juan fr balcaça nuestro regidor de la [illegible] de
[illegible] una petición y renunciación en
forma en la villa de Velez el Blanco en diez
y siete de noviembre deste año que signada
de [illegible] nuestro escribano en nuestro
consejo de la cámara fue presentada
fuésemos servido de hacer el dicho oficio
en vos el licen^do don ginés fr balcaça
teniendo consideración a vuestra suficiencia

Lope Jiménez
Valera